RAD:I2020007595
Fecha: 2020-03-04 22:28:16
Codigo Dep:
Remite: SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
Destino: BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRAL
Asunto: CONTRATACION_Alcance memorando con radic
Fol: Anexos: 2

MEMORANDO

Código 12130

Requiere respuesta

Referencia: PROCESO SDIS-DCT-092-001-2020 .

PARA: BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

DE: Subdirector de Plantas Físicas

ASUNTO: Alcance memorando con radicado No. I2020007189 del 02-03-2020 - CALIFICACION JURIDICA DE INMUEBLES DENTRO DEL PROCESO SDIS-DCT-092-001-2020

Cordial saludo,

A continuación se remite la calificación técnica de inmuebles (Componente Jurídico), de los proponentes ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR -**ASODIF,** que no se había incluido, el de la FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET, que había sido cargada como Fundación Colombia Útil, el de la FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL, referente al FMI 50S-40409388, el de la FUNDACIÓN LAUDUS INFANTIS y de la FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA, cuya evaluación jurídica no fue cargada en el Secop II.

1. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR

Zona 14 opción 27 Galán – La oferta versa sobre el inmueble ubicado en la Carrera 55 No. 2 B- 30, allegan una certificación catastral con radicado 2018-876571, de acuerdo con dicha certificación los propietarios son Jorge Adelmo Torres Romeo y Ana Francisca Becerra González, no se aporta el certificado de tradición y libertad. **SUBSANAR.**

2. FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

Zona 5 - Opción 3 – **Suba Toscana** – La Fundación oferente presenta el FMI 50N-20337354, Activo y vigente (22-02-2020), el titular de derecho de dominio registrado es la sociedad Prestación de Servicios de Educación S.A.S., allegan certificación catastral con número de radicación 2020-150700 y carta de intención suscrita por la señora Soraya González Cifuentes en calidad de representante

legal de la sociedad Prestación de Servicios de Educación S.A.S. **CUMPLE.**

Zona 5 - Opción 3 – **Suba Toscana** – La Fundación oferente presenta el FMI 50N-302359, Activo y vigente (22-02-2020), el titular de derecho de dominio registrado es la sociedad Desarrollo de Inversiones de Colombia S.A.S allegan certificación catastral con número de radicación 2020-150703 y carta de intención suscrita por la señora Soraya González Cifuentes en calidad de representante legal de la sociedad Desarrollo de Inversiones de Colombia S.A.S. **CUMPLE.**

Zona 4 - Opción 3 – **Suba Rincón** – La Fundación oferente presenta el FMI 50N-20362416, Activo y vigente (22-02-2020), el titular de derecho de dominio registrado es la Fundación Celestín Freinet, allegan certificación catastral con número de radicación 2020-150690 - **CUMPLE.**

Zona 4 - Opción 1 – **Potrerillo** – La Fundación oferente presenta el FMI 50N-590302, Activo y vigente (22-02-2020), el titular de derecho de dominio registrado es las sociedades Desarrollo de Inversiones de Colombia S.A.S. y Gestión de Inversiones Colombia S.A.S., allegan certificación catastral con número de radicación 2020-150697 y cartas de intención suscritas por la señora Soraya González Cifuentes en calidad de representante legal de la sociedad Desarrollo de Inversiones de Colombia S.A.S., y Yudy Alegría González Cifuentes, en calidad de representante legal de la sociedad Gestión de Inversiones Colombia S.A.S. - **CUMPLE.**

Zona 4 - Opción 1 – **Potrerillo** – La Fundación oferente presenta el FMI 50N-590303, Activo y vigente (22-02-2020), el titular de derecho de dominio registrado es el señor Pedro Nel Bonilla Castellanos, allegan certificación catastral con número de radicación 2020-150694 y carta de intención suscrita por el señor Pedro Nel Bonilla Castellanos. - **CUMPLE.**

3. FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL

Zona 18 - Opción 1 – **Las Acacias** – La Fundación oferente presenta el FMI 50S-40409388, Activo y vigente (21-02-2020), el titular de derecho de dominio registrado es Edilberto Ramos Burgos, no allegan boletín catastral ni carta de intención suscrita por el propietario del inmueble. - **SUBSANAR.**

4. FUNDACIÓN LAUDUS INFANTIS

Zona 17 - Opción 1 – **Bella Flor – La Torre** – La Fundación oferente no presenta folio de matrícula inmobiliaria, alega ser poseedor, no obstante, no aporta certificación de la Secretaría Distrital de Hábitat en donde conste que se encuentra adelantando el proceso de legalización de titularidad. No cumple **SUBSANAR.**

5. FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA

Zona 10 - Opción 1 – **El Vergel** – La Fundación oferente presenta folio de matrícula inmobiliaria

50C1358211, Activo y vigente (21-02-2020), allegan certificación catastral con número de radicación 2020-152581. Es titular del derecho de dominio. **CUMPLE.**

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS (TECNICO)

Se solicita aclarar o complementar la informaciòn faltante en el marco de la revisiòn tècnica de los inmuebles debido a que una vez realizadas las visitas y la evisiòn de los documentos y de los planos, se pudo constatar que se encuentra incompleta o presenta inconsistencias.

Por lo antes expuesto, de conformidad con los principios de la contratación estatal, en especial el de pluralidad, transparencia, igualdad y selección objetiva, me permito solicitar a la Subdirección de Contratación, se realice una adenda corriendo traslado en igualdad de condiciones, para que sea publicada en el tiempo del traslado a los oferentes relacionados en los puntos 1 al 5 del conmponente jurìdico y los demàs puntos relacionados del componente de ambientes adecuados y seguros para lo cual los proponentes tendràn tres (3) días para aclarar o complementar los aspectos relacionados en los documentos adjuntos.

Se solicita aclarar o complementar la información faltante en el marco de la revisión técnica de inmuebles debido a que, una vez realizadas las visitas, la revisión de los documentos y de los planos dando alcance al memorando radicado N. I2020006770 del 27/02/2020, se pudo constatar que se encuentra incompleta o presenta inconsistencias, así mismo, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico numeral 5.5.1 Condiciones urbanísticas, numeral 2. *"Certificación de riesgo. Para este proceso es válido el concepto emitido por la página oficial de la Secretaría Distrital de Planeación, mediante el cual conste que el predio no se encuentra en zona de amenaza y riego no mitigable o el concepto emitido por IDIGER o entidad encargada municipal…". y numeral 1 "Documento expedido por la Secretaría Distrital de Planeación, SINUPOT o Curaduría Urbana, donde conste que el uso de suelo definido para el inmueble corresponde a uno de los indicados, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 190 de 2004, o a la norma urbanística que se encuentre vigente"* relacionadas a continuación:

J.I. EL PEPASO - Kennedy

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
4. Se debe adjuntar al SECOP II el Certificado de CODENSA donde se aclare que la red colindante no restringe el uso del suelo y así mismo no representa ningún riesgo para los usuarios.

J.I. EMANUEL

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Uso del Suelo

J.I. LA FLORIDA

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

J.I. SALAMANDRA

Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

J.I. NIDO DE AMOR

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

J.I. EXPLORADORES DE COLORES

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

J.I. COLOR KIDS

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

J.I. JORDAN

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

J.I. SUEÑOS DEL MAÑANA COMUNEROS

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el Uso del Suelo

J.I. CASTILLO SAN LUCAS EMMA Y ANTONIO

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

J.I. MAMA CANGURO - ENGATIVA

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
4. Se debe aclarar que todas las áreas del inmueble son para USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO

J.I. ACEPTA EL CAMBIO - BOSA

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

J.I. COFINANCIADO ANTON PIRULERO - ENGATIVA

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

J.I. MANITAS UNIDAS – FONTIBON

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

J.I. PEPITOS PROACTIVOS - ENGATIVA

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
4. Se debe aclarar que todas las áreas del inmueble son para USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO

J.I. RAICES - BOSA

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

J.I. AMIGOS DE JESUS Y MARIA - KENNEDY

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe incluir el plano del cuarto piso y aclarar que todas las áreas del inmueble son para USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO

J.I. SAN BERNARDINO – BOSA

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

4. Se debe aclarar que todas las áreas del inmueble son para USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FANA - SUBA

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO PIEDRA VERDE CELESTIN FREINET - SUBA

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
3. Se debe adjuntar plano en DWG del bloque donde se ubica la cocina
4. Se debe expresar en planos el área propuesta para el funcionamiento del jardín en la construcción de la CR 136 A 133 40

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CELESTIN FREINET AURES - SUBA

1. De acuerdo con la información planimétrica en SECOP II y la distribución de espacios según visita realizada el día 28 de febrero, el proponente debe actualizar la planimetría con el fin que se corresponda con el estado actual.
2. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
4. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CELESTIN FREINET RINCÓN - SUBA

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO LA CASITA DE JUAN JOSÉ – CIUDAD BOLÍVAR

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO WALDORF – CIUDAD BOLÍVAR

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CAMINOS DE LA VIDA – CIUDAD BOLÍVAR

1. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMILLITAS DE AMOR – CIUDAD BOLÍVAR

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo

FUNDACION PEPASO- JIC PEPASO II- KR 11 B ESTE 43 A 54 SUR

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo
4. Teniendo en cuenta que la biblioteca de la fundación se encuentra dentro del J.I, se solicita aclarar si la biblioteca será de uso exclusivo para el servicio.

FUNDACION FE Y ALEGRIA- J.I.C. COPITO DE NIEVE

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo, en caso de clasificarse como riesgo alto la misma deberá establecer que no presenta restricción de uso
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

FUNDACION EDUCATIVA CRECIENDO- J.I.C DULCE MARIA

1. Se debe aclarar que todas las áreas del inmueble son para USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

FUNDACION HOGAR SAN MAURICIO- J.I.C HOGAR SAN MAURICIO

1. Se debe aclarar que todas las áreas del inmueble son para USO EXCLUSIVO DEL SERVICIO
2. Se debe adjuntar en el SECOP II el Certificado del Riesgo
3. Se debe adjuntar en el SECOP II el certificado de Uso del Suelo

FUNDACION OTERO LIEVANO- J.I.C. TUNA ALTA – OTERO

1. Se deben presentar los horarios en los espacios compartidos
2. Se deben presentar los planos con los espacios ofertados en formato dwg
3. Debe presentar concepto de riesgos emitido por la SDP publicándolo en el SECOP
4. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

FUNDACION FER- J.I.C VILLA ELISA

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

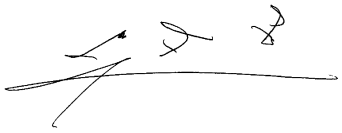
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL – ASODIF- J.I.C. ALEGRÍA DE APRENDER

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II)

FUNDACION CHAMINADE- J.I.COFINANCIADO PORTAL DE LOS SUEÑOS

1. Se debe remitir los planos en formato DWG (Plataforma SECOP II) del tercer piso

Cordialmente,



LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Subdirector de Plantas Físicas
Lpinzon@sdis.gov.co

Elaboro: *Juan Carlos Martin Gómez - Abogado SPF*
Mary Marlen Tobo Paipilla - Abogada SPF Mary Marlen Tobo Paipilla Mary Marlen Tobo Paipilla (4 mar. 2020)
Carolina Sánchez Moya – Coordinadora Área Predial SPF Carolina Sanchez Moya (4 mar. 2020)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:		ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL Y FAMILIAR ASODIF			**N° PROCESO**	SDIS-DCT-082-001-2020	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	03/03/2020	**BARRIO:**	GALAN	**MATRICULA INMOBILIARIA**	NO PRESENTA		
DIRECCIÓN:	CARRERA 55 No. 2B -30			**CHIP**	AAA0037WNDE		

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	**ASPECTO**	**CONDICIÓN**	**SI**	**NO**	**PUBLICO**	**PRIVADO**
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD, del (los) inmueble (s) objeto de la propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar VIGENTE, ACTIVO, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio fisico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas.				NO APORTA POR TANTO NO FUE POSIBLE ESTABLECER PROPIETARIO
	Certtificado catastral o impuesto predial	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletin de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la que haga sus veces en los municipios para cada inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus caracteristicas y condiciones , según la base de datos catastral ; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y dirección real.		X		X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

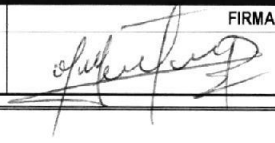
El proponente no presenta folio de matricula inmobiliaria que permita determinar propietario, su vigencia y su estado, el boletin de nomenclatura presentado es del año 2018, teniendo en cuenta que en la carta de presentacion el oferente presenta el inmueble ubicado en la Carrera 55 No. 2B-30, debera allegar el certificado de tradicion vigente, certificado catastral del año 2020. en consecuencia NO CUMPLE debera **SUBSANAR.**

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO

Carta de compromiso de Arriendo SI___ NO_x___

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA		116072 C. S de la J.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET				Nº PROCESO	SDIS-DCT-092-001-2020	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/02/2020	LOCALIDAD:	SUBA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-20337354		
DIRECCIÓN:	Carrera 136 A No. 133 - 40			CHIP	AAA0159LMMS		

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar VIGENTE, ACTIVO, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas. NOTA 1: Si el oferente no es el titular de derecho de dominio del inmueble ofertado, deberá allegar con su propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo del respectivo titular (es), en la que se obligue a que, en el caso de adjudicación del contrato, suscribirá el correspondiente contrato de arrendamiento.	X			X
	Certtificado catastral o impuesto predial	Certificado Catastral Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la entidad que haga sus veces en los municipios para cada bien inmueble presentado, lo anterior teniendo en cuenta que por medio de este documento la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora sus características y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del recibo de pago del impuesto predial del año en curso donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y nomenclatura oficial, área de terreno y de construcción.	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

De acuerdo con la información registrada en el certificado de tradición y libertad 50N-20337354, el titular de derecho de dominio del predio es la Sociedad Prestación de Servicios SAS, Servicios Educativos Colombia S.A.S. Aportan la respectiva carta de intención y el boletn catastral, queda Habilitado.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X_

Carta de compromiso de Arriendo SI_X__ NO__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
JUAN CARLOS MARTÍN GÓMEZ		97015 del C.S.J.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:		FUNDACIÓN CELESTIN FREINET			Nº PROCESO	SDIS-DCT-092-001-2020	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/02/2020	LOCALIDAD:	SUBA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-302359		
DIRECCIÓN:	Calle 128 B BIS A No. 91 - 93			CHIP	AAA0129AXXS		

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar VIGENTE, ACTIVO, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio fisico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas. NOTA 1: Si el oferente no es el titular de derecho de dominio del inmueble ofertado, deberá allegar con su propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo del respectivo titular (es), en la que se obligue a que, en el caso de adjudicación del contrato, suscribirá el correspondiente contrato de arrendamiento.	X			X
	Certtificado catastral o impuesto predial	Certificado Catastral Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletin de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la entidad que haga sus veces en los municipios para cada bien inmueble presentado, lo anterior teniendo en cuenta que por medio de este documento la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora sus caracteristicas y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del recibo de pago del impuesto predial del año en curso donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y nomenclatura oficial, área de terreno y de construcción.	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

De acuerdo con la información registrada en el certificado de tradición y libertad 50N-302359, el titular de derecho de dominio del predio es la Fundación Celestín Freinet., presentan el boletn catastral, queda Habilitado.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ___ NO _X_

Carta de compromiso de Arriendo SI_X__ NO__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
JUAN CARLOS MARTÍN GÓMEZ		97015 del C.S.J.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:		FUNDACIÓN CELESTIN FREINET			Nº PROCESO	SDIS-DCT-092-001-2020	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/02/2020	LOCALIDAD:	SUBA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-20362416		
DIRECCIÓN:	Calle 136 No. 136 12			CHIP	AAA0164NNWW		

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	ASPECTO	CONDICIÓN	SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar VIGENTE, ACTIVO, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio fisico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas. NOTA 1: Si el oferente no es el titular de derecho de dominio del inmueble ofertado, deberá allegar con su propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo del respectivo titular (es), en la que se obligue a que, en el caso de adjudicación del contrato, suscribirá el correspondiente contrato de arrendamiento.	X			X
	Certtificado catastral o impuesto predial	Certificado Catastral Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la entidad que haga sus veces en los municipios para cada bien inmueble presentado, lo anterior teniendo en cuenta que por medio de este documento la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora sus caracteristicas y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del recibo de pago del impuesto predial del año en curso donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y nomenclatura oficial, área de terreno y de construcción.	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

De acuerdo con la información registrada en el certificado de tradición y libertad 50N-20362415, el titular de derecho de dominio del predio es la Sociedad Desarrollo de Inversiones de Colombia, presentan la respectiva carta de intención y el boletn catastral, queda Habilitado.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI___ NO _X_

Carta de compromiso de Arriendo SI_X__ NO__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
JUAN CARLOS MARTÍN GÓMEZ		97015 del C.S.J.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET			Nº PROCESO	SDIS-DCT-092-001-2020
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/02/2020	LOCALIDAD:	SUBA	MATRICULA INMOBILIARIA	50N-590302
DIRECCIÓN:	Carrera 101 A No. 132 B 03			CHIP	AAA0136MUTO

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar VIGENTE, ACTIVO, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas. NOTA 1: Si el oferente no es el titular de derecho de dominio del inmueble ofertado, deberá allegar con su propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo del respectivo titular (es), en la que se obligue a que, en el caso de adjudicación del contrato, suscribirá el correspondiente contrato de arrendamiento.	X			X
	Certtificado catastral o impuesto predial	Certificado Catastral Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la entidad que haga sus veces en los municipios para cada bien inmueble presentado, lo anterior teniendo en cuenta que por medio de este documento la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora sus características y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del recibo de pago del impuesto predial del año en curso donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y nomenclatura oficial, área de terreno y de construcción.	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

De acuerdo con la información registrada en el certificado de tradición y libertad 50N-590302, el titular de derecho de dominio del predio es Desarrollo de Inversiones de Colombia S.A.S. - Gestión de Inversiones Colombia S.A.S, presentan las respectivas cartas de intención y el boletn catastral, queda Habilitado.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X_

Carta de compromiso de Arriendo SI_X__ NO__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
JUAN CARLOS MARTÍN GÓMEZ		97015 del C.S.J.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:		FUNDACIÓN CELESTIN FREINET			**N° PROCESO**	SDIS-DCT-092-001-2020	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/02/2020	**LOCALIDAD:**	SUBA	**MATRICULA INMOBILIARIA**	50N-590303		
DIRECCIÓN:	Carrera 101 A No. 132 B 09			**CHIP**	AAA0136MXBS		

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	**ASPECTO**	**CONDICIÓN**	**SI**	**NO**	**PUBLICO**	**PRIVADO**
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar VIGENTE, ACTIVO, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas. NOTA 1: Si el oferente no es el titular de derecho de dominio del inmueble ofertado, deberá allegar con su propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo del respectivo titular (es), en la que se obligue a que, en el caso de adjudicación del contrato, suscribirá el correspondiente contrato de arrendamiento.	X			X
	Certtificado catastral o impuesto predial	Certificado Catastral Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la entidad que haga sus veces en los municipios para cada bien inmueble presentado, lo anterior teniendo en cuenta que por medio de este documento la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora sus características y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del recibo de pago del impuesto predial del año en curso donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y nomenclatura oficial, área de terreno y de construcción.	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

De acuerdo con la información registrada en el certificado de tradición y libertad 50N-590303, el titular de derecho de dominio del predio es el señor Pedro Nel Bonilla castellanos, presentan la respectiva carta de intención y el boletn catastral, queda Habilitado.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X_

Carta de compromiso de Arriendo SI_X__ NO__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
JUAN CARLOS MARTÍN GÓMEZ		97015 del C.S.J.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:		FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL			N° PROCESO	SDIS-DCT-092-001-2020	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/02/2020	LOCALIDAD:	CIUDAD BOLIVAR	MATRICULA INMOBILIARIA	50S-40409388		
DIRECCIÓN:	Calle 62 B Sur No. 19 B - 24			CHIP	AAA0022NOZE		

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

No.	ASPECTO	CONDICIÓN	CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
			SI	NO	PUBLICO	PRIVADO
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar VIGENTE, ACTIVO, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas. NOTA 1: Si el oferente no es el titular de derecho de dominio del inmueble ofertado, deberá allegar con su propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo del respectivo titular (es), en la que se obligue a que, en el caso de adjudicación del contrato, suscribirá el correspondiente contrato de arrendamiento.	X			X
	Certificado catastral o impuesto predial	Certificado Catastral Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la entidad que haga sus veces en los municipios para cada bien inmueble presentado, lo anterior teniendo en cuenta que por medio de este documento la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora sus características y condiciones, según la base de datos catastral; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del recibo de pago del impuesto predial del año en curso donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y nomenclatura oficial, área de terreno y de construcción.		X		

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

Teniendo en cuenta que la Fundación Colombia Útil no es la titular del derecho de dominio del predio, en cumplimineo de la Nota 1, del numeral 8.3.3.1, (Certificado de Tradición y Libertad), deberá el oferente allegar la carta de intención suscrita por el propietario señor Edilberto Ramos Burgos.
Deberá aportar boletín catastral o pago de impuesto predial. **SUBSANAR**

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO _X_

Carta de compromiso de Arriendo SI___ NO_X__

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
JUAN CARLOS MARTÍN GÓMEZ		97015 del C.S.J.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

NOMBRE DEL PROPONENTE:		FUNDACION LAUDIS INFANTIS			**N° PROCESO**	SDIS-DCT-082-001-2020	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	27/02/2020	**LOCALIDAD:**	CIUDAD BOLIVAR	**MATRICULA INMOBILIARIA**	SIN FOLIO		
DIRECCIÓN:	Calle 75 A Bis Sur No. 27-28 - BELLA FLOR LA TORRE ZONA 17 OPC. 1			**CHIP**	AAA0147CPLF y AAA0147CPMR		

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	**ASPECTO**	**CONDICIÓN**	**SI**	**NO**	**PUBLICO**	**PRIVADO**
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD, del (los) inmueble (s) objeto de la propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar VIGENTE, ACTIVO, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio físico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas.		X		NO ES POSIBLE DETERMINAR NO ALLEGA FMI
	Certtificado catastral o impuesto predial	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletín de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la que haga sus veces en los municipios para cada inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus características y condiciones , según la base de datos catastral ; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y dirección real.	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

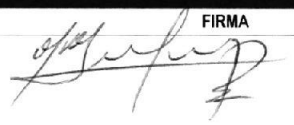
El oferente no presenta certificado de tradicion y libertad, como tampoco el de mayor extension, alegando ser poseedores, no obstante, no allega certificacion de la Secretaria de Habitad, donde indique del proceso que se adelanta para la legacion de la titularidad. Es importante mencionar que la certifiacion catastral no acredita propiedad, ni constituye titulo de dominio , ni sanea los vicios que tenga la titulacion o una posesion Resolucion 070/2011 del IGAC. en consecuencia NO CUMPLE , debe SUBSANAR.

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO ____ POR DETERMINAR

Carta de compromiso de Arriendo SI___ NO_X___

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA		116072 C. S de la J.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION DE BIENES Y SERVICIOS FORMATO CALIFICACION TECNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE JURIDICO)	

PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

NOMBRE DEL PROPONENTE:	FUNDACION AMIGOS DE JESUS Y MARIA				**N° PROCESO**	SDIS-DCT-082-001-2020	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/02/2020	**LOCALIDAD:**	FONTIBON	**MATRICULA INMOBILIARIA**	50C-1358211		
DIRECCIÓN:	CARRERA 81 D No. 15 A 30			**CHIP**	AAA0148JUFT		

PARTE II

8.1. INFORMACIÓN JURIDICA DEL PREDIO

			CUENTA CON EL DOCUMENTO		NATURALEZA DEL PREDIO	
No.	**ASPECTO**	**CONDICIÓN**	**SI**	**NO**	**PUBLICO**	**PRIVADO**
	Certificado de Tradición y libertad o Folio de Matricula Inmobiliaria	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD, del (los) inmueble (s) objeto de la propuesta, documento expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, con fecha no mayor a un (1) mes de expedición, es decir, debe estar VIGENTE, ACTIVO, registrando la propiedad a nombre de particulares; de la revisión del mismo, se deberá concluir si el inmueble es de propiedad de un privado o por el contrario es de propiedad del Distrito Capital, caso en el cual, no se reconocerá en la estructura de costos el pago del rubro asignado para espacio fisico funcional en lo que corresponde a "INSTALACIONES". Si la infraestructura o construcción propuesta se localiza en más de una unidad predial, debe presentarse el certificado de tradición y libertad por cada una de ellas. NOTA 1: Si el oferente no es el titular de derecho de dominio del inmueble ofertado, deberá allegar con su propuesta por cada Unidad Predial, carta de intención de suscripción de contrato de arriendo del respectivo titular (es), en la que se obligue a que, en el caso de adjudicación del contrato, suscribirá el correspondiente contrato de arrendamiento.		X		X
	Certtificado catastral o impuesto predial	Los oferentes deberán presentar con su propuesta el certificado catastral o boletin de nomenclatura expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) o la que haga sus veces en los municipios para cada inmueble presentado, documento por medio del cual la autoridad catastral hace constar la inscripción del predio o mejora, sus caracteristicas y condiciones , según la base de datos catastral ; en caso de no contar con el respectivo documento se podrá anexar copia del pago del impuesto predial donde conste claramente los siguientes datos del predio: código catastral, CHIP y dirección real.	X			X

PARTE VIII

7.1. OBSERVACIONES FINALES

El folio de matricula inmobiliaria No. 50C-1358211 se encuenta ACTIVO, VIGENTE (febrero 21 de 2020) propiedad de FUNDACION AMIGOS DE JESUS Y MARIA, aporta certificacion catastral del CHIP AAA0148JUFT **CUMPLE.**

7.2. CONCLUSION FINAL

Propiedad del Distrito SI ____ NO ____

Carta de compromiso de Arriendo SI___ NO_X___

7.3. FIRMA DE PROFESIONAL RESPONSABLE Y FECHA DE ELABORACION

NOMBRE	FIRMA	TARJETA PROFESIONAL
MARY MARLEN TOBO PAIPILLA		116072 C. S de la J.

NOMBRE DEL JARDIN	LOCALIDAD	ZONA Y OPCION	FUNDACION	CERTIFICADO DE RIESGO - AMENAZAS		CONCEPTO DE USO PLANEACION	
				SI	NO	SI	NO
Jardin Infantil Cofinanciado Tuna Alta Otero	SUBA	ZONA 3 OPCION 2	Fundacion Otero Liebano	X		X	
Jardin Infantil Cofinanciado Dulce Maria	SUBA	ZONA 5 OPCION 1	Fundacion Educativa Creciendo	X			X
Jardin Infantil Cofinanciado Piedra Verde Celestin Freinet	SUBA	ZONA 5 OPCION 3	Fundacion Celestin Freinet	X			X
Jardin Infantil Cofinanciado Mamá Canguro	ENGATIVÁ	ZONA 6 OPCION 1	Corporacion para el desarrollo integral humano cordin		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Anton Pirulero	ENGATIVÁ	ZONA 7 OPCION 1	Corporacion para el desarrollo integral humano cordin		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Pepitos Proactivos	ENGATIVÁ	ZONA 7 OPCION 2	Corporacion para el desarrollo integral humano cordin		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Fundacion Pepaso	KENNEDY	ZONA 11 OPCION 1	Fundacion El Pepaso		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado La Alegría de Aprender	PUENTE ARANDA	ZONA 14 OPCION 1	Fundacion Asodif		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Waldorf	CIUDAD BOLIVAR	ZONA 16 OPCION 2	Fundacion Corporacion Educativa y Social Waldorf		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Sueños del Mañana Comuneros	USME	ZONA 19 OPCION 1	Asociacion Sueños del Mañana Comuneros	X			X
Jardin Infantil Cofinanciado Pepaso II	SAN CRISTÓBAL	ZONA 24 OPCION 1	Fundacion El Pepaso		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Hogar San Mauricio	SUBA	ZONA 2 OPCION 1	Fundacion San Mauricio	X			X
Jardin Infantil Cofinanciado Celestin Freinet Aures	SUBA	ZONA 4 OPCION 1	Fundacion Celestin Freinet	X			X
Jardin Infantil Cofinanciado Villa Elisa - Fer	SUBA	ZONA 4 OPCION 2	Fundacion FER	X		X	
Jardin Infantil Cofinanciado Celestin Freinet Rincon	SUBA	ZONA 4 OPCION 3	Fundacion Celestin Freinet	X			X
Jardin Infantil Cofinanciado La Florida	ENGATIVÁ	ZONA 7 OPCION 4	Fundacion Acepta el cambio para la vida nueva		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Acepta el Cambio	BOSA	ZONA 12 OPCION 1	Fundacion Acepta el cambio para la vida nueva		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Raices	BOSA	ZONA 12 OPCION 2	Fundacion Acepta el cambio para la vida nueva		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Castillo San Lucas Esperanza Viva (Ema y Antonio)	CIUDAD BOLIVAR	ZONA 15 OPCION 1	Funda Castillo		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Caminos de La Vida	CIUDAD BOLIVAR	ZONA 15 OPCION 2	Fundacion El Pepaso		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado Semillitas de Amor	CIUDAD BOLIVAR	ZONA 16 OPCION 1	Fundacion El Pepaso		X		X
Jardin Infantil Cofinanciado La Salamandra	CIUDAD BOLIVAR	ZONA 17 OPCION 1	Laudis Infantis		X	X	
Jardin Infantil Cofinanciado Copito de nieve	USME	ZONA 20 OPCION 1	Fundacion Fe y Alegria	X			X
Jardin Infantil Cofinanciado Acunar Nido de Amor	USME	ZONA 21 OPCION 1	Fundacion Fe y Alegria	X			X
Jardin Infantil Cofinanciado Emmanuel	FONTIBÓN	ZONA 8 OPCION 1	Fundacion Manos Unidas de Colombia	X			X
Jardin Infantil Cofinanciado San Bernardino	BOSA	ZONA 13 OPCION 1	Fundacion El Pepaso		X		X